

de un grupo de líderes y aún de una sola persona, Lombardo Toledano o Fidel Velázquez que han llegado hasta enviar del centro e imponer al Secretario General de una Federación (caso de Coahuila).

- c) Violación constante de los estatutos, inclusive en forma tan escandalosa como en el caso de la ruptura de relaciones con el Comité de la Federación del Estado de Nuevo León, acuerdo tomado por otros miembros del Comité Nacional, en violación flagrante de los estatutos.
- d) Creación de mayorías artificiales, autorizando delegaciones ficticias y rechazando delegaciones auténticas, como en el Congreso de Unidad del Estado de México y en el propio IV Consejo Nacional.
- e) Monopolio de todas las comisiones para la organización y preparación de Congresos, y para todos los trabajos que pueden asegurar el control sobre las Federaciones de Estado, por los antiguos dirigentes de la Confederación General de Obreros y Campesinos.
- f) Supresión violenta de toda libertad de expresión, como en el IV Consejo, donde las porras armadas de Fidel Velázquez callaban a los oradores de izquierda y llegaron hasta amenazar pistola en mano al compañero Campa.
- g) Inmoralidades notorias como el solapar a Sardaneta, Presidente de la Comisión de Justicia, que habiendo sido expulsado de la Alianza de Artes Gráficas por haber dispuesto de los fondos colectados para ayudar al camarada Lafferte, exiliado político de Chile, no sólo no fue disciplinado ni censurado, sino que a él se le encargó de “disciplinar” a la Federación de Trabajadores de Nuevo León.

